



PROSPECTO DE LA SERIE 1 (UNO)  
PROGRAMA DE EMISIÓN GLOBAL USD1 DE BONOS  
CEMENTOS CONCEPCION S.A.E.

Serie 1 (Uno) del Programa de Emisión Global USD1 de Bonos

**Monto de la Serie y Moneda:** USD. 15.000.000 (Dólares Americanos Quince Millones).

Registrado según Resolución BVPASA N° xx de fecha xx/xx/2021

**Monto del Programa y Moneda:** USD. 15.000.000 (Dólares Americanos Quince Millones).

Registrado según Certificado de Registro de la CNV xx\_xxxxx de fecha xx/xx/2021

Registrado según Resolución de la BVPASA N° xx de fecha xx/xx/2021

Junio, 2021  
Asunción, Paraguay

**Complemento del Prospecto de la Serie 1 (Uno) del Programa de Emisión Global USD1 de CECON S.A.E.**

## Índice

Portada.....	1
Declaración del representante legal de CECON S.A.E.....	3
Leyenda para el inversionista.....	4
Glosario de términos.....	4
Resumen del Programa.....	5
Resumen de la Serie.....	6
Parte I. Resumen del Programa de Emisión.....	7
Parte II. Información de la Serie.....	8

**MARCO ANTONIO LATERRA**  
**DIRECTOR TITULAR**

**JOSE MARIANO ORTIZ ESCAURIZA**  
**PRESIDENTE**

# Complemento del Prospecto de Programa de Emisión Global de Bonos

## ***Serie 1 (Uno) inscrita según Resolución N° xx de la BVPASA de fecha xx de xxx de 2021***

Esta inscripción sólo acredita que la serie ha cumplido con los requisitos establecidos legal y reglamentariamente, no significando que la Bolsa de Valores y Productos de Asunción S.A. exprese un juicio de valor acerca del mismo, ni sobre el futuro desenvolvimiento de la entidad emisora.

La veracidad de la información contable, financiera, económica, así como de cualquier otra información suministrada, es de la exclusiva responsabilidad del Directorio de CEMENTOS CONCEPCION S.A.E.

El Directorio de la entidad emisora manifiesta, con carácter de Declaración Jurada, que el presente prospecto contiene información veraz y suficiente sobre todo hecho relevante que pueda afectar la situación patrimonial económica y financiera de la sociedad y toda aquella que deba ser de conocimiento del público inversor con relación a la presente emisión, conforme a las normas legales y reglamentarias vigentes.

La Comisión Nacional de Valores y la Bolsa de Valores y Productos de Asunción S.A. no se pronuncian sobre la calidad de los valores emitidos. La circunstancia que esta Serie haya sido inscrita no significa que se garantice su pago y la solvencia del emisor. La información contenida en este prospecto es de responsabilidad de CEMENTOS CONCEPCION S.A.E. El inversionista deberá evaluar la conveniencia de adquirir estos valores emitidos, teniendo presente que el o los únicos responsables del pago son el emisor y quienes resulten obligados a ello.

**Junio 2021**

**MARCO ANTONIO LATERRA  
DIRECTOR TITULAR**

**JOSE MARIANO ORTIZ ESCAURIZA  
PRESIDENTE**

**Señor inversionista:** Antes de efectuar su inversión usted debe informarse cabalmente de la situación financiera de la sociedad emisora y deberá evaluar la conveniencia de la adquisición de estos valores teniendo presente que el único responsable del pago de los documentos son el emisor y quienes resulten obligados a ellos. El intermediario deberá proporcionar al inversionista la información contenida en el Prospecto presentado con motivo de la solicitud de inscripción al Registro de Valores, antes de que efectúe su inversión.

Lugares donde mayor información se encuentra disponible: CNV, Bolsa de Valores y Productos de Asunción S.A., Basa Casa de Bolsa S.A., Cementos Concepción S.A.E., Avda. Primer Presidente y Calle 3, Tel. +59521282009, [info@cecon.com.py](mailto:info@cecon.com.py), [www.cecon.com.py](http://www.cecon.com.py)

La documentación relacionada con el presente Programa de Emisión es de carácter público y se encuentra disponible para su consulta en: **CECON S.A.E.**, Avda. Primer Presidente N° 3299 esq. Calle 3 – Asunción. Tel.: +595 21 282009, [info@cecon.com.py](mailto:info@cecon.com.py), Asunción, Paraguay. **BASA Casa de Bolsa S.A.**, Avda. Aviadores del Chaco e/ Bélgica, Asunción, Paraguay Tel. +595 21 6187900, [casadebolsa@basacapital.com.py](mailto:casadebolsa@basacapital.com.py)

#### **GLOSARIO DE TÉRMINOS Y ABREVIATURAS UTILIZADOS EN EL PRESENTE PROSPECTO:**

- a) **Programa de Emisión Global:** Se entiende por Programa de Emisión Global a la emisión mediante la cual una entidad, estructura con cargo a un monto global, la realización de varias emisiones a través de Series.
- b) **Series:** Representan al conjunto de títulos emitidos con idénticas características dentro de cada una de las mismas, instrumentados en un solo título global representativo de la serie. Las series pueden ser emitidas hasta alcanzar el monto total del Programa de Emisión Global registrado. Las emisiones de Series son correlativas por moneda y deben reunir las características establecidas en el Reglamento Operativo del SEN. El registro de cada serie que conforma el Programa de Emisión Global se realiza a través de la Bolsa, con un complemento de prospecto.
- c) **Emisión:** Es el monto global emitido en una moneda determinada.
- d) **Desmaterialización:** Se refiere a la eliminación de circulación de títulos físicos. En su reemplazo el emisor emite un Título Global representativo de cada una de las Series que conforman el Programa de Emisión Global.
- e) **Custodia:** Consiste en el resguardo, a cargo de la Bolsa, de los títulos globales emitidos por el Emisor y que corresponden a cada una de las Series que conforman el Programa de Emisión Global. La custodia será realizada bajo los términos establecidos en el Reglamento del SEN de la Bolsa.
- f) **Título global de la Serie:** Corresponde al título emitido por el emisor vinculado a cada una de las Series que conforman el Programa de Emisión Global. El contenido del mismo debe ajustarse a los términos establecidos en el Reglamento Operativo del SEN.
- g) **CNV:** Comisión Nacional de Valores.
- h) **BVPASA:** Bolsa de Valores y Productos de Asunción S.A.
- i) **SEN:** Sistema electrónico de negociación.

RESUMEN DEL PROGRAMA	
<b>CECON S.A.E.</b>	
<b>Denominación del Programa</b>	Programa de Emisión Global de Bonos USD1 de CECON S.A.E.
<b>Moneda</b>	Dólares Americanos.
<b>Monto máximo autorizado a emitir</b>	USD. 15.000.000 (Dólares Americanos Quince Millones).
<b>Monto emitido dentro del presente Programa</b>	-
<b>Tipo de títulos a emitir</b>	Bonos
<b>Plazo de vigencia del Programa de Emisión</b>	Se emitirán con un plazo de vencimiento de 365 a 5.500 días, y según lo especifique el Complemento de Prospecto correspondiente a cada Serie.
<b>Datos de Registro en la CNV</b>	Certificado de Registro N° xx_xxxxxxx del xx/xx/2021
<b>Resolución y fecha de registro en la Bolsa</b>	Res. BVPASA N° xx de fecha xx/xx/2021
<b>Forma de representación de los títulos-valores</b>	Se emitirá un título global por cada una de las Series que conforman este Programa de Emisión Global y cuyo contenido se halla ajustado a los términos establecidos en el Reglamento Operativo del Sistema Electrónico de Negociación. Este título otorga acción ejecutiva. Este título se emitirá a nombre de la Bolsa y quedará depositado en la Bolsa quien actuará de custodio para los inversionistas, con arreglo a las disposiciones reglamentarias aplicables. Las liquidaciones, negociaciones, transferencias, pagos de capital, e intereses correspondientes al título global se realizarán de acuerdo con las normas y procedimientos operativos establecidos en el Reglamento Operativo y en el Reglamento Operativo del Sistema Electrónico de Negociación, en el Contrato de Custodia, Compensación y Liquidación que será suscripto con la Bolsa.
<b>Custodio</b>	Bolsa de Valores y Productos de Asunción S.A.
<b>Representante de Obligacionistas</b>	BASA Casa de Bolsa S.A. con las facultades previstas en la Ley de Mercado de Valores, y en el Código Civil. (Véase detalles en el Acta N° 93 de fecha 09/04/2021 adjunto).
<b>Procedimientos de Rescate Anticipado</b>	Conforme a lo establecido en el art. 58° de la Ley 5810/17 y en la resolución BVPASA N° 1.013/11, el Directorio de CECON S.A.E. tiene la facultad de incluir dentro de las características de una o más Series del Programa de Emisión Global, la posibilidad de realizar rescates parciales o totales de los Títulos de Deuda emitidos en las Series afectadas, en una fecha a ser determinada por el Directorio.
<b>Calificación de riesgo</b>	pyAA- Estable
<b>Calificadora de riesgos</b>	FIX SCR S.A. AGENTE DE CALIFICACIÓN DE RIESGO (Afiliada de Fitch Ratings)

MARCO ANTONIO LATERRA  
DIRECTOR TITULAR

JOSE MARIANO ORTIZ ESCAURIZA  
PRESIDENTE

RESUMEN DE LA SERIE	
CECON S.A.E.	
<b>Denominación de la Serie</b>	1 (Uno)
<b>Moneda</b>	Dólares Americanos.
<b>Aprobación de la emisión de la Serie por parte de la Sociedad</b>	Acta de Directorio N° 96 de fecha 20/04/2021
<b>Resolución de la Bolsa de registro de la Serie</b>	Res. BVPASA N° xx de fecha xx/xx/2021.
<b>Monto de la emisión</b>	USD. 15.000.000 (Dólares Americanos Quince Millones).
<b>Valor nominal de los títulos/Corte mínimo</b>	USD. 1.000 (Dólares Americanos Un Mil).
<b>Tasa de interés</b>	5,25% (Cinco coma veinticinco por ciento).
<b>Plazo de vencimiento</b>	3.681 días.
<b>Plazo de colocación</b>	De acuerdo a las normas vigentes
<b>Pago de capital</b>	Al vencimiento. 17/07/2031.
<b>Pago de intereses</b>	Variable. El primer pago se realizará a los 132 días y los siguientes pagos se realizarán cada 91 días.
<b>Garantía</b>	<b>Contrato de Fideicomiso de Administración y Garantía CECON I.</b> Conforme a los términos y condiciones de dicho contrato, los inversionistas serán Beneficiarios del Fideicomiso ("Bonistas Beneficiarios"), exclusivamente sobre el resultado proveniente de la realización de los bienes inmuebles y muebles destinados al Proyecto.
<b>Fiduciario</b>	Financiera Finexpar S.A.E.C.A.
<b>Destino de los fondos</b>	Inversión en construcción y montaje de la planta cementera.
<b>Agente Organizador</b>	Basa Casa de Bolsa S.A.
<b>Agente Colocador</b>	Basa Casa de Bolsa S.A.

La Comisión Nacional de Valores no se pronuncia sobre la calidad de los valores a ser ofrecidos como inversión. La información contenida en este prospecto es de responsabilidad de CECON S.A.E. El inversionista deberá evaluar la conveniencia de adquirir estos valores emitidos, teniendo presente que el o los únicos responsables del pago son el emisor y quienes resulten obligados a ello. La documentación relacionada con la presentes serie y el programa de emisión correspondiente es de carácter público y se encuentra disponible para su consulta en la Comisión Nacional de Valores, la Bolsa de Valores y Productos de Asunción S.A., Basa Casa de Bolsa S.A. y CECON S.A.E.

MARCO ANTONIO LATERRA  
DIRECTOR TITULAR

JOSE MARIANO ORTIZ ESCAURIZA  
PRESIDENTE

## PARTE I. Resumen del Programa de Emisión:

1. **Denominación del programa de emisión correspondiente:** Programa de Emisión Global USD1 de Bonos de CECON S.A.E.
2. **Moneda:** Dólares Americanos.
3. **Monto máximo autorizado a emitir:** USD. 15.000.000 (Dólares Americanos Quince Millones).
4. **Monto emitido dentro del presente programa:** -
5. **Tipo de títulos a emitir:** Bonos
6. **Plazo de vigencia del programa de emisión:** 365 a 5.500 días (1 a 15 años).
7. **Datos de registro en la CNV:** Certificado de Registro N° xx\_xxxxxxx de fecha xx/xx/2021.
8. **Resolución y fecha de registro en la Bolsa:** Res. BVPASA N° xx de fecha xx/xx/2021.
9. **Forma de representación de los títulos-valores:** Se emitirá un título global por cada una de las Series que conforman este Programa de Emisión Global y cuyo contenido se halla ajustado a los términos establecidos en el Reglamento Operativo del Sistema Electrónico de Negociación. Este título otorga acción ejecutiva. Este título se emitirá a nombre de la Bolsa y quedará depositado en la Bolsa quien actuará de custodio para los inversionistas, con arreglo a las disposiciones reglamentarias aplicables.
10. **Custodio:** Bolsa de Valores y Productos de Asunción S.A. custodia el título global de acuerdo a los términos establecidos en el reglamento del SEN.
11. **Agente Organizador/Colocador:** Basa Casa de Bolsa S.A.
12. **Representante de Obligacionistas:** Basa Casa de Bolsa S.A. conforme Acta de Directorio N° 93 de fecha 09 de abril de 2021 adjunta.
13. **Rescate anticipado y Procedimiento:** Conforme a lo establecido en el art. 58° de la Ley 5810/17 y en la Resolución BVPASA N° 1013/11, el Directorio de CECON S.A.E. tiene la facultad de incluir dentro de las características de una o más Series del Programa de Emisión Global, la posibilidad de realizar rescates parciales o totales de los Títulos de Deuda emitidos en las Series afectadas, en una fecha a ser determinada por el Directorio.
14. **Garantía: Contrato de Fideicomiso de Administración y Garantía CECON I.** Conforme a los términos y condiciones de dicho contrato, los inversionistas serán Beneficiarios del Fideicomiso (“Bonistas Beneficiarios”), exclusivamente sobre el resultado proveniente de la realización de los bienes inmuebles y muebles destinados al Proyecto.
15. **Fiduciario:** Financiera Finexpar S.A.E.C.A.
16. **Calificación de Riesgo:** pyAA- **Tendencia:** Estable  
**Categoría pyAA:** Corresponde a aquellos instrumentos que cuentan con una muy alta capacidad de pago del capital e intereses en los términos y plazos pactados, la cual no se vería afectada en forma significativa ante posibles cambios en el emisor, en la industria a que pertenece o en la economía.
17. **Calificadora:** FIX SCR S.A. AGENTE DE CALIFICACIÓN DE RIESGO (Afiliada de Fitch Ratings)

**PARTE II. Información sobre la Serie:**

- 1. Denominación de la Serie dentro del Programa:** 1 (Uno)
- 2. Moneda:** Dólares Americanos.
- 3. Aprobación de la emisión de la Serie 1 (Uno) por parte de la Sociedad:** Por Acta de Directorio N° 96 de fecha 20/04/2021.
- 4. Resolución de la Bolsa de Registro de la Serie 1 (Uno):** Resolución BVPASA N° xx de fecha xx/xx/2021.
- 5. Monto de la emisión:** USD. 15.000.000 (Dólares Americanos Quince Millones).
- 6. Valor nominal de los títulos/corte mínimo:** USD. 15.000.000 (Dólares Americanos Quince Millones)/ USD. 1.000 (Dólares Americanos Un Mil).
- 7. Tasa de interés:** 5,25% (Cinco coma veinticinco por ciento).
- 8. Plazo de vencimiento:** 3.681 días.
- 9. Plazo de colocación:** De acuerdo a lo establecido en el Reglamento operativo del SEN.
- 10. Pago de capital:** Al vencimiento. 17/07/2031 USD. 15.000.000 (Dólares Americanos Quince Millones).
- 11. Pago de intereses:**

jueves, 28 de octubre de 2021	284.794,52
jueves, 27 de enero de 2022	196.335,62
jueves, 28 de abril de 2022	196.335,62
jueves, 28 de julio de 2022	196.335,62
jueves, 27 de octubre de 2022	196.335,62
jueves, 26 de enero de 2023	196.335,62
jueves, 27 de abril de 2023	196.335,62
jueves, 27 de julio de 2023	196.335,62
jueves, 26 de octubre de 2023	196.335,62
jueves, 25 de enero de 2024	196.335,62
jueves, 25 de abril de 2024	196.335,62
jueves, 25 de julio de 2024	196.335,62
jueves, 24 de octubre de 2024	196.335,62
jueves, 23 de enero de 2025	196.335,62
jueves, 24 de abril de 2025	196.335,62
jueves, 24 de julio de 2025	196.335,62
jueves, 23 de octubre de 2025	196.335,62
jueves, 22 de enero de 2026	196.335,62
jueves, 23 de abril de 2026	196.335,62
jueves, 23 de julio de 2026	196.335,62
jueves, 22 de octubre de 2026	196.335,62
jueves, 21 de enero de 2027	196.335,62

**MARCO ANTONIO LATERRA**  
DIRECTOR TITULAR

**JOSE MARIANO ORTIZ ESCAURIZA**  
PRESIDENTE

jueves, 22 de abril de 2027	196.335,62
jueves, 22 de julio de 2027	196.335,62
jueves, 21 de octubre de 2027	196.335,62
jueves, 20 de enero de 2028	196.335,62
jueves, 20 de abril de 2028	196.335,62
jueves, 20 de julio de 2028	196.335,62
jueves, 19 de octubre de 2028	196.335,62
jueves, 18 de enero de 2029	196.335,62
jueves, 19 de abril de 2029	196.335,62
jueves, 19 de julio de 2029	196.335,62
jueves, 18 de octubre de 2029	196.335,62
jueves, 17 de enero de 2030	196.335,62
jueves, 18 de abril de 2030	196.335,62
jueves, 18 de julio de 2030	196.335,62
jueves, 17 de octubre de 2030	196.335,62
jueves, 16 de enero de 2031	196.335,62
jueves, 17 de abril de 2031	196.335,62
jueves, 17 de julio de 2031	196.335,62

**12. Garantía: Contrato de Fideicomiso de Administración y Garantía CECÓN I.** Conforme a los términos y condiciones de dicho contrato, los inversionistas serán Beneficiarios del Fideicomiso (“Bonistas Beneficiarios”), exclusivamente sobre el resultado proveniente de la realización de los bienes inmuebles y muebles destinados al Proyecto.

**13. Fiduciario:** Financiera Finexpar S.A.E.C.A.

**14. Destino de los fondos:** Inversión en construcción y montaje de la planta cementera.

MARCO ANTONIO LATERRA  
DIRECTOR TITULAR

JOSE MARIANO ORTIZ ESCAURIZA  
PRESIDENTE